

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 27 de Agosto de 1891

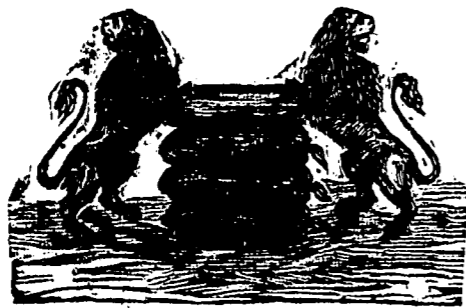
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigirá al a- trador.

NÚM. 658

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once a una y de tres a cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

J. TRIVIÑO, HIJO

DENTISTA

FONDA DE ESPAÑA.—CASTELLÓN



A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLÓN

ALMONEDA

El día 11 y siguientes de Setiembre se verificará en la antigua caja de préstamos *La Favorecedora*, calle Mayor número 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

Bien rira qui rira ledernier

Gran regocijo reina estos días en el campo monárquico.

Los periódicos conservadores y fusionistas han puesto el paño al púlpito, y encarándose con los republicanos los apostrofan de la manera más ruda y lanzan contra ellos todo género de acusaciones.

¡Valientes fiscales nos han salido!

El manifiesto del marqués de Santa Marta, que según ellos, ha planteado una grave discordia entre los republicanos, ha llenado de alegría á los fieles defensores del trono.

No es extraño. Entre los dos partidos y las varias partidas que se disputan el honor de sostener el trono, *gratis et amore*, están desconocido, tan inaudito esto de las disi-

dencias, que se revuelven airados contra nosotros, acaso temerosos de que una vez sentado el precedente, cunda el ejemplo en sus filas y les haga adolecer de una enfermedad que jamás han padecido.

Ejemplo digno de imitación nos ofrece el partido conservador con su unidad nunca desmentida.

Dígalo el señor Romero Robledo, antiguo conservador, hoy estrella errante de la política, como le llamó el señor Silvela.

Dígalo el señor Silvela, que oponiéndose á los deseos, claramente manifestados por su jefe, trata de impedir, por todos los medios, la vuelta del señor Romero á las huestes conservadoras, por temor á que le usurpen su puesto; que los monárquicos siempre proceden guiados por nobles y elevados fines.

No es posible fijarse en el partido que acaudilla el señor Cánovas, sin admirar cada vez más su inquebrantable disciplina.

El único mal que aqueja á ese partido es una gran debilidad de estómago que le impide soportar largas dietas.

Buena prueba de esto la crisis última, provocada por el grandísimo peligro que corrieron de morir de inanición los que hoy ocupan el poder, por no serles posible resistir una cesantía de cinco años. Y eso que cuentan, según ellos dicen, con los grandes capitalistas, con los hombres de arraigo y de posición.

Pero esto no les basta. Necesitan comer mucho, pues, sin duda, tienen varios estómagos, como los rumiantes.

Ante el temor de prolongar el ayuno, á todo suscribieron, todo lo aceptaron, y el hombre de las energías, el señor Cánovas, se resignó á dar entrada en el ministerio á hombres que pudieran llamarse perfectamente con el adjetivo que se suele calificar al emperador Juliano.

Pero el peligro era inminente. El partido amenazaba disolverse, y así hubiera sucedido á no aparecer el general de las varias espadas, que, cual nuevo Moisés, hizo llover el maná del presupuesto sobre los conservadores, que, una vez satisfecho su apetito, volvieron a ser los hombres de orden, y la disciplina recobró su imperio.

Sólo el hambre fué capaz de quebrantarla un momento.

¡Sublimes ideales!

Pues no es menos digna de aplauso la unión que reina entre los fusionistas.

El señor Sagasta pasa la vida suavizando asperezas ó inventando componendas para avenir á sus correligionarios.

Cuando Gamazo presenta su plan económico, allí está Moret para combatirlo. A su vez el señor Puigcerver también tiene sus proyectos de Hacienda que, por supuesto, difieren de los de sus correligionarios.

No hay un asunto en que estén conformes los prohombres del fusionismo, como no sea en ocupar el poder; es lo único en que conciben todos.

Pero, como modelo de unión y fraternidad, se puede citar el célebre *cristineo* que dieron al señor Martos los diputados de su partido y que convirtió la representación nacional en una sucursal de la Ribera de Curtidores.

Don Ramón de la Cruz hubiera podido aprovechar la escena para un sainete que compitiera con el titulado «Las castañeras picadas.»

Para cuadros de este género son maestros los monárquicos; no es posible rivalizar con ellos.

Por eso no ha producido extrañeza el asombro que les ha causado el acto del marqués de Santa Marta.

Ellos en su caso no se hubieran contentado con menos que decirle una sarta de improperios al señor Ruiz Zorrilla, ó acaso algo peor, que para inventar escenas naturalistas tienen una imaginación tan fecunda que les envidiara el mismo Zola.

Sigan, pues, los señores monárquicos tirando piedras á nuestro tejado, cuando tan fragil es el suyo, y continúen sacando punta al célebre manifiesto, que ni esto ni aquellas, lograrán apartarnos una línea del camino que nos hemos trazado y que nos conducirá seguramente á donde nos hemos propuesto llegar.

Y entretanto, ya que tan gran alborozo les ha causado lo del marqués, pueden seguir riendo, que ya veremos quién rie el último.

P. Ruiz Malo.

Recortes políticos

Dice un periódico que el señor Silvela está terminando los proyectos de las nuevas leyes provincial y municipal, para pre-

sentarlos á las Cortes en su primera reunión.

Verdad que nos está haciendo muchísima falta la reforma, para ver si conseguimos que mejore la próxima cosecha.

Y vaya si habrá de mejorar, porque según también se dice, parece que introduce una reforma importantísima en la actual ley municipal, y es quitar á los ayuntamientos la facultad de nombrar los primeros tenientes de alcalde.

De modo que el Gobierno se reservará el derecho de elegir á las dos primeras autoridades locales; el alcalde y el primer teniente.

Vivir para ver.

Contra los charlatanes.

Leemos:

«El Gobierno de Pomerania ha impuesto una multa, contra las personas que pronuncien discursos fúnebres ante los cadáveres.

«El Resumen» cree que mejoraríamos mucho, si en España se aplicase la medida. En general no podemos aceptarlo.

A cada cual lo suyo.

Y á los conservadores lo que merecen. Pues que se les murió el rey y prounciaron un discurso, pero nada fúebre. Fueron bursátiles hasta la médula.

Y se les está muriendo la nación y tampoco declaman.

Se marchan de baños, y discursen de todo, menos de las tristes realidades que nos aguardan.

El Clamor nos dice que el grito de *viva España con honra!* suena bien en los oídos de todos los españoles.

Estamos conformes.

Y es más, no parece que la ocasión es oportuna para repetirlo nuevamente.

Porque el año 63 tiene mucha analogía con el año 91.

No tiene importancia, según los diarios ministeriales, la marcha próxima de los señores Fabiá y duque de Tetuán á San Sebastián.

Van á despachar con el señor Cánovas.

Lo que no se sabe es si volverán *desacachados*.

Noticia.

«El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Zaragoza pidiéndole noticias detalladas del robo llevado á cabo por una cuadrilla de ladrones en un pueblo inmediato á aquella capital.»

¿Todavía necesita más detalles el señor Silvela?

Reorganización de nuestro partido

Comité de Castellón

Con satisfacción publicamos el resultado obtenido por la votación directa para la reorganización del comité local republicano progresista de esta ciudad.

Siendo tan numeroso nuestro partido, al recordar los excelentes resultados que alcanzaron nuestros correligionarios en los tiempos anteriores a la restauración y ver que existen valiosos republicanos que no figuran aún en el censo del sufragio universal; para atender ordenadamente a toda clase de trabajos de propaganda escrita y oral, elecciones, enseñanza primaria, etc., etc., la comisión organizadora propuso la candidatura siguiente, resultando personal ilustrado y activo, capaz para dividir los trabajos en comisiones bastantes en sus diversas funciones.

Hé aquí el resultado obtenido sin oposición, faltando todavía la formación de los subcomités por colegios electorales.

Presidente honorario: don Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo: don Francisco González Chermá.

Vicepresidentes: don Cipriano Gimeno Royo, don Emilio Santacruz, don Enrique Perales y don Mateo Asensi Giménez.

Vocales: don Fernando Gasset Lacasaña, don Vicente Fabregat Viché, don Cayetano Huguet Brega, don Emilio Huguet Brega, don Carlos Llinás Brega, don Manuel Salvador Adell, don Francisco Borjas Dolz, don Matías Ferrer Porcar, don José Blasco Arnau, don Manuel Bueso Segarra, don Gaspar García Peris, don Francisco Campos Pardo, don Tomás Badenes Añols, don Gaspar Gil, don Juan Gómez Montañés, don Bautista Fabregat Miralles, don Manuel Gómez Almela, don José Cortés Pachés, don Pedro Sidro Solsona, don Antonio Tirado Boix, don Ramón Marco Agost, don Agustín Segarra Roso, don Emilio Galdurh Pascual, don Salvador Guinot Balado, don Joaquín Vicent Giménez don Bautista Rodes Martínez, don Benito Estrada Andreu, don Antonio Gómez Tirado, don Vicente Aparisi Castellet, don Aureliano Falomir Bueso, don Manuel Tarín Oliver, don José Pesudo Manrique, don Ramón Marzo, don Juan Tirado Goterris, don Lorenzo Tirado Boix, don Vicente Pachés Peris, don Antonio Hernández Pastor, don Ramón Hernández Pastor, don Alejandro Sifont Mercé, don Vicente Sos, don Luis Fabregat Lahoz, don Juan Caudet, don Tomás Viciano Martí, don Vicente Avinent, don Francisco Dolz Catalá, don Francisco Tárrega Terroig, don Francisco Fabregat Martínez, don Agustín Roca, don Francisco Mallols, don Manuel González, don Jaime Sales Gabán, don Lorenzo Domingo Chermá, don Gabriel Monreal, don Francisco Agost Gómez, don Joaquín Villalba Martí, don Simón Urrea Marqués, don Luis Doménech Pastor, don José Forcada Almela, don Vicente Flors Gozalbo, don Tomás Prades, don Bautista Flors Gozalbo, don Ramón Alba Gumba y don Sebastián Esparducer.

Secretarios: don Félix Blanco Fenollosa, don Dámaso Sos Escuder, don José Varella Comín, don Jaime Añols Caballer, don Tomás Gimeno Mut y don Manuel Ripollés Pérez.

Representante para el comité provincial: don Francisco González Chermá.

En la villa de Burriana a 21 de Agosto de 1891. reunidos en un departamento de su Centro-republicano, un buen número de individuos pertenecientes al partido republicano democrata progresista, acordaron y cumplieron por aclamación la renovación del comité local del partido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Vicente Perales Portalés.

Vicepresidente: don Manuel Monserrat Peris.

Secretario: don Damián Escuder Moros.

Vocales: don José Gómez López, don Vicente Simarro, don Joaquín Torner.

Acto seguido y del propio seno del nuevo comité, se nombró a los señores Presidente y Vice, representantes para votar libremente en la renovación del comité (del partido) llamado de distrito; y para que sea una verdad legal la representación conferida a tales individuos, se les entregará por el señor secretario el debido documento.

El Secretario, **Damián Escuder Moros.**

En la villa de Onda a 20 de Agosto de 1891, reunidos los republicanos progresistas de esta villa, acordaron la formación del comité de la manera siguiente:

Presidente: don Antonio Ramos Peris.

Vicepresidente: don José Sancho García.

Secretario: don Antonio Ramos Aycart.

Vocales: don Salvador Rausell Villar, don Manuel Cudé Vives, don Manuel Catalán Catalán, don Remigio Rovira García, don Vicente Sancho García, don Salvador Roca Monrabal, don Joaquín Sol Novella y don Miguel Andreu Llorens.

El Secretario, **Antonio Ramos Aycart.**

En la villa de Alcora a 23 de Agosto de 1891. Reunidos los republicanos democráticos progresistas, previa convocatoria para proceder a la renovación del comité local, ha resultado constituido por unanimidad en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Pascual Ramos Paus.

Vicepresidente: don José Garcés Nomedeu.

Vocales: don Leandro Paus Mas, don José Peña Puchal, don Cristóbal Ramos Paus, don Fulgencio Casaña Bernad, don Manuel Cifre Huguet, don Antonio Catalan Vea y don Agustín Catalán Vea.

Secretario: don Vicente Chorva Miravet.

Vicesecretario: don Salvador Pardo Mañanós.

Representante ante el comité del distrito: don Pascual Ramos.

Acto seguido y después de haberse hecho cargo de sus respectivos destinos se levantó la sesión pasando copias de esta acta a los comités provincial y de distrito para los consiguientes fines de organización y políticos del partido.

El Secretario, **Vicente Chorva.**

Crónica local y general

A orilla del mar, junto a la acequia de desagüe *La Obra*, han pasado escenas violentas que a no haber terciado oportunamente y con discreción el señor gobernador civil, hubieran ocurrido escenas sangrientas.

Todas las acequias, ó *goles*, de desagüe al mar, están hechas y sostenida su limpieza, que pagan los propietarios cercanos a las mismas, con el objeto de procurar evitar la *plena*, ó detención de aguas en lo que llamamos *cuadros* ó aguas encharcadas.

De esta limpieza está encargado determinado personal interesado y conocedor de las necesidades de la limpia y corriente de las aguas que procura no desagüen en las lagunas naturales.

A últimos de la semana pasada apareció un impedimento, ó *pará*, para que no cursen las aguas corrientes al final de la acequia de *La Obra*, logrando así evacuar aquellas aguas en los cuadros. Los vecinos interesados aludidos derribaron hasta por segunda vez aquel obstáculo, y al reproducirse, por tercera vez, encontraron guardándolo para la limpia y corriente de agua a José Roch Marín, criado ó guardián del ganado de toros de don José Fauró Roca, y a los guardias de campo Ramón Ribalta López y José Cubello Quer, que por orden escrita de don Cayo Gironés, alcalde accidental, estaban allí turnando con otros para sostener a todo trance el obstáculo y curso natural del agua.

Los marjaleros, más sensatos que los causantes del daño a la salud pública y a los intereses particulares de aquellos vecinos, buscaron medios para acercarse a las autoridades. Y efectivamente, acudieron a nuestro popular diputado don Francisco González Chermá, quien habló primero con el señor alcalde accidental, don Cayo Gironés, rogándole mediara para evitar un conflicto haciendo justicia y, al transcurrir otro día sin resultado y habiéndose presentado un grupo de labradores en casa de nuestro citado diputado, con igual objeto, les acompañó hasta la casa de don Cayo, y estando ausente el mismo, pasaron a la gobernación, siendo bien recibidos y mejor atendidos por el señor gobernador civil, el que consultó por teléfono con el señor alcalde señor Gironés, y luego dispuso se quitara aquel dique provisional, sin perjuicio de oír luego los dos encontrados pareceres.

Nada más sabemos.

Por nuestra parte aplaudimos lo ordenado por el señor gobernador, porque estimamos deben ser preferidos el derecho y bien general, antes que el favor personalísimo.

Parece que en breve se presentarán al juzgado y fiscalía de esta audiencia y de la del territorio de Valencia, denuncias concretas contra algunas corporaciones y funcionarios públicos que han faltado y faltan a las leyes vigentes y en especial a los artículos 215, 224, 225, 227, 228, 388, 413, 414 y 504 del código penal. Como estas denuncias serán muy concretas y están probados los delitos cometidos oficialmente, no cabe dudar que obtendrán los hombres serios y honrados que las leyes sean más atendidas y respetadas en esta provincia.

Hora es ya de que los intereses privados y los generales de los vecinos de esta provincia sean respetados y atendidos, alcanzando la responsabilidad escrita en las leyes a los detentadores de las mismas.

Se nos dice que el señor gobernador civil ha llamado a su despacho a varios vendedores de periódicos, previniéndoles se abstengan de vocear lo contenido en los mismos.

Se nos dice también que a uno de tantos vendedores se le ha impuesto una multa por haber proferido palabras inconvenientes en público. No estando bien informados de lo sucedido no hacemos ninguna clase de comentarios; pero nos extraña que habiendo sido repetidas veces insultado y amenazado quizás por los mismos denunciadores el aludido vendedor, nada haya llegado a conocimiento del señor gobernador, ni nada hayan observado sus agentes encargados del orden público.

Señor gobernador: que la ley sea igual para todos y así tendremos el gusto de aplaudirle.

Vuelve a «lo de siempre», *El Liberal*, intentando hacer ver a alguno que otro de sus protectores que continúa discutiendo con *EL CLAMOR* el asunto del extrarradio. Pero lo cierto es que, el señor Tárrega, ó quien escribe lo inserto en *El Liberal*, aún no ha contestado a ninguno de los fundamentos legales y administrativos aportados por nosotros. Hemos repetido hasta la saciedad los textos legales vigentes en que apoyamos *es ilegal* la supresión del extrarradio; hemos demostrado sobradamente que la baja de los ingresos no es debida a la supresión del extrarradio y si al abandono del alcalde y a algo más burocrático que existe en la secretaría de este ayuntamiento; hemos señalado el cómo se cortaría el fraude existente; hemos dicho repetidas veces que con el actual personal, y no estando intervenidas las funciones administrativas por funcionarios republicanos que no obedecieran los *deseos* del caciquismo, continuaría en baja la recaudación. ¿Qué más? ¿No hemos dicho y aducido bastantes razones y pruebas con lo expuesto? ¿Qué busca *El Liberal*?

También lo sabemos.

Bastante lo tiene demostrado.

Busca emborronar papel, sin contestar ni dejar comprender, a los que no leen *EL CLAMOR*, el fondo de lo que debía contestar; porque sobradamente sabe no tiene razón. Y así pasa *El Liberal* por un periódico de batalla que entiende los asuntos administrativos, y además, algunos partidarios, contra el republicanismo, ayudan a las suscripciones ó a la subvención, si la hay.

Y no puede ser otro. Veamos el por qué. Ha probado ó demostrado por qué es partidario de la supresión del extrarradio? No.

Ha demostrado siquiera la legalidad de la supresión? No.

Nos ha dicho dónde se matutea en el extrarradio? No.

Ha demostrado siquiera la moralidad alcanzada con aquella supresión? No.

Nada, absolutamente nada, ha dicho *El Liberal* que pruebe su constante cantinela de que la baja es originada por la supresión del extrarradio, y nada más.

Eso no es escribir, ni argüir, ni demostrar razones ni apoyo de principios, ni de legalidad y conocimientos sobre un punto dado. Esa forma de escribir, porque sí, está desacreditada, no pudiéndola defender ni los sabios. Eso de emborronar papel pasó para no volver. Por eso han caído los romances y los romanceros.

Conteste algo *El Liberal* a lo mucho que llevamos dicho acompañando textos legales y argumentos serios, hasta en hipótesis, en último término, y comenzará a entrar en carácter serio el articulista de *El Liberal*.

Tan bufa es esa publicación que ni puede probar desde cuándo y cómo ha llegado a ser órgano del partido liberal de la provincia.

Cosas veredes del Cid, que harán hablar las piedras.

¡Inchese *El Liberal*, ya que poco le falta para reventar, como la rana del cuento.

Lo que sucede en esta provincia referente a la cobranza del impuesto de consumos es inaudito y merece que las autoridades, y en especial la Delegación de Hacienda, no permitan los abusos que acostumbran cometer los arrendadores del referido impuesto, bien confundiendo artículos de las leyes ó bien alterando sus funciones.

Por ejemplo: El reglamento é instrucción del ramo contienen 33 capítulos con sus correspondientes artículos, que no dan lugar a dudas en las prácticas que deben seguirse. Sin embargo, está sucediendo que el capítulo 2º que trata exclusivamente del *Registro de ganados*, trata de ordenar los registros parciales haciendo la debida distinción de los existentes en el casco y radio, de los que pasen a pastar de un término municipal a otro, etc. Los cuatro artículos que contiene el capítulo tratan exclusivamente de los ganados; pero aun así sucede que en alguna población consideran los arrendadores como ganados las reses que crían en sus domicilios los vecinos para su consumo y que ser sacrificadas pagan los derechos establecidos en la ley. Y tan cierto es esto, que en Fanzara se ha dado el caso de multar a un vecino que posee en su casa dos cerdos y dos cabras, todos para su consumo de carne y de leche, aplicándole el artículo 280 de la citada Instrucción que trata de la formación de los registros de ganados, cuyo artículo está en el capítulo en cuestión, en que trata del *Registro de los ganados*, debiendo olvidar que las dichas reses venían registradas ya desde el bienio anterior. Y en igual caso se encuentra toda aquella población.

Y ya que de consumos nos ocupamos, digamos algo más referente a ganados y recaudamientos.

Para determinar lo que se considera ganado en tránsito, bastará copiar el art. 1º que dice:

«En donde haya fielatos exteriores (en poblados que existen fielatos interiores, de

tro del mismo es libre el t...
as especies, art. 179 el tr...
ganado mayor y del menor...
en adelante, se verificará...
ó de noche, sin perjuicio d...
ministrativa.»

Y el artículo 171, que...
Capítulo 18 que asume los...
dice:

«Están exentas de recor...
sas particulares, siempre...
no se ejerza tráfico algun...
gravadas.

Si tuviesen ganados viv...
al registro, los agentes a...
drán penetrar; en ellas co...
comprobar su existencia...
para los efectos que hubie...
Claro queda demost...
criadas en casas particula...
mo doméstico, no están e...
ley como ganados mayor...
sujetas las casas donde se...
mientos, ni a registrarlas...
otros vejámenes que se a...
en algunos pueblos.

La señorita doña Clotild...
y hermosa joven, herman...
tinguido correligionario...
tinúa enferma de grave...
ayer apareciera algo aliv...
que sufre.

¡Con qué placer veria...
queño alivio fuera el p...
restablecimiento de la sal...
Confíemos en la ciencia...
de la paciente y en los e...
de su buena madre y f...
continua vela.

Ha sido nombrado prim...
mandancia de la guardia...
don Emilio Requena.

Le Matin, correspondi...
blica otra *interview* cole...
sus redactores con Elena...
cho que había remitido...
pensión de sus hijos a do...
lanzado graves acusacio...
Cánovas por su proceder...
jeto de la entrevista.

Ha sido trasladado a V...
de policía señor Gurrea...
brado para reemplazarlo...
ya, que debe llegar en h...

Para la corrida de t...
domingo 30 del actual...
Vinaroz, la empresa del...
blicado la siguiente reb...
En segunda y terce...
mente se expenderán bil...
desde las estaciones sig...
Almenara, 8'15 y 6'...
5'80; Nules, 7'70 y 5'7...
5'40; Villarreal, 6'90 y...
y 5'40; Benicasim, 6'...
5'35 y 3'90; Torreblanc...
lá, 2'65 y 2'00 y Benic...
Los billetes se expen...
estaciones los días 29 y...
valederos para el regr...
mismo, pudiendo utiliz...
tren, excepto el expres...
celona.

También recoge el ór...
tas un artículo «Terre...
merece estudio por el...
mandó publicarlo estan...
pios y esparciendo rel...
mal a la opinión pú...
contra personas que cu...
dignas como el autor d...
Mal ha hecho el art...
al tejado del vecino cu...
vidrio, y muy quebrad...
En breve quedará co...
P. P. W. diciéndole lo...
porque esperamos qu...

Todos los q...
Constitución...
terias a prec...
símbolos gar...

tro del mismo es libre el tránsito de todas las especies, art. 179 el tránsito en vivo del ganado mayor y del menor, desde seis reses en adelante, se verificará libremente de día ó de noche, sin perjuicio de la vigilancia administrativa.»

Y el artículo 171, que forma parte del Capítulo 18 que asume los reconocimientos, dice:

«Están exentas de reconocimiento las casas particulares, siempre que en el interior no se ejerza tráfico alguno con las especies gravadas.»

Si tuviesen ganados vivos de los obligados al registro, los agentes administrativos podrán penetrar en ellas con el sólo objeto de comprobar su existencia, número y clase, para los efectos que hubiera lugar, etc.

Claro queda demostrado que las reses criadas en casas particulares para el consumo doméstico, no están consideradas por la ley como ganados mayor ó menor, ni están sujetas las casas donde se crían á reconocimientos, ni á registrarlas sus dueños, ni á otros vejámenes que se acostumbran hacer en algunos pueblos.

La señorita doña Clotilde Perales, virtuosa y hermosa joven, hermana de nuestro distinguido correligionario don Enrique, continúa enferma de gravedad, por más que ayer apareciera algo aliviada de las fatigas que sufre.

¿Con qué placer veríamos que este pequeño alivio fuera el precursor del total restablecimiento de la salud perdida!

Confiamos en la ciencia y en la juventud de la paciente y en los esmerados cuidados de su buena madre y familia que están en continua vela.

Ha sido nombrado primer Jefe de la comandancia de la guardia civil de Castellón, don Emilio Requena.

Le Matin, correspondiente al día 24, publica otra entrevista celebrada por uno de sus redactores con Elena Sanz, quien ha dicho que había remilido la renuncia de la pensión de sus hijos á don Luis Moreno, y ha lanzado graves acusaciones contra el señor Cánovas por su proceder en la cuestión objeto de la entrevista.

Ha sido trasladado á Valencia el inspector de policía señor Gurrea, habiendo sido nombrado para reemplazarle don Francisco Moja, que debe llegar en breve.

Para la corrida de toros que el próximo domingo 30 del actual ha de celebrarse en Vinaroz, la empresa del ferro-carril ha publicado la siguiente rebaja de precios:

En segunda y tercera clase, respectivamente se expenderán billetes de ida y vuelta desde las estaciones siguientes á Vinaroz:


Almenara, 8'15 y 6'00; Chilches, 7'80 y 5'80; Nules, 7'70 y 5'70; Burriana, 7'30 y 5'40; Villarreal, 6'90 y 5'20; Castellón, 6'85 y 5'10; Benicasim, 6'20 y 4'55; Oropesa, 5'35 y 3'90; Torreblanca, 4'05 y 3'00; Alcalá, 2'65 y 2'00 y Benicarló, 0'65 y 0'45.

Los billetes se expenderán en las indicadas estaciones los días 29 y 30 del actual y serán valederos para el regreso, el 30 y 31 del mismo, pudiendo utilizarse para cualquier tren, excepto el expreso de Valencia á Barcelona.

También recoge el órgano de los fusionistas un artículo «Terrenos del prado», que merece estudio por el atrevimiento del que mandó publicarlo estampando nombres propios y esparciendo refencias que sientan mal á la opinión pública, porque recaen contra personas que cuanto menos son tan dignas como el autor del artículo.

Mal ha hecho el articulista de echar piedras al tejado del vecino cuando el suyo es de vidrio, y muy quebradizo.

En breve quedará contestado el articulista P. P. W. diciéndole lo que el caso requiere, porque esperamos que alguien contestará



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán el viernes 28 del actual en la iglesia parroquial de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de

Doña Elvira Climent Serrano

DE VALLS

que falleció el 28 de Agosto de 1890

Su esposo, hijo, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia, suplican la asistencia á estos actos religiosos.

como se merece tan inaudito ataque contra personas dignas por muchos conceptos.

El domingo fué hallado en el cauce de una acequia de la partida de Fadrell, término de esta ciudad, un hombre tendido, sin señales de vida.

Personado en este punto el juez señor Vilaplana y el actuario señor Viñarta, en unión del forense don José Clará, fué reconocido por este el hombre hallado, resultando haber fallecido á consecuencia de la asfixia que el barro de la acequia le produjo al caer en ella.

Identificado el cadáver ha resultado ser José Sansano Martínez, de 60 años, viudo y vecino de Almazora.

Al cerrar este número llega á nuestras manos *El Liberal*, órgano (?) de los fusionistas de esta provincia. Pretende disculparse de lo que él dice combatir el extrarradio, porque atenta al crédito del municipio y á la moral y salud de este vecindario. Y continúa: «lo hemos probado con hechos y ahí están el erario municipal y el juzgado de instrucción de la capital que corroboran nuestra campaña.»

No cabe mayor desparpajo ni mayor atrevimiento.

¿Qué ha probado *El Liberal*? que han bajado los ingresos?

Pues eso no prueba que la supresión del extrarradio sea moral, muy al contrario. Póngase de acuerdo el señor Tárrega con el sentido común, conteste á lo por nosotros dicho, ó de lo contrario quedará demostrado que *El Liberal* defiende ilegalidades, provocando la lucha de clases que es la mayor de las desdichas del presente siglo.

¿No sea usted necio, hombre!

Continuaremos otro día buscando conocer qué tiene que ver el Juzgado de instrucción con *El Liberal*.

Escribe el señor Tárrega para la China?

Desde Torreblanca

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido director: Con motivo de las fiestas que anualmente, en esta época dedica el pueblo de Torreblanca á su santo patrón, la gente gasta, estos días, el mejor humor del mundo.

Esto es Jauja, señor director, ó cosa parecida. No he visto jamás mayor despreocupación frente á un porvenir, no lejano, de abrumadora miseria ó de segura indigencia para las clases trabajadoras. Que las cosechas se presentan mal este año y los jornales han de escasear en su consecuencia? Tanto importa. Así como así para esta gente puede más un día de jolgorio que la incomodidad de ahorrar para el día de mañana. Que las fuentes se secan y se agotan los manantiales? Pues es igual. Entienden ellos que es cosa dura pensar en lo futuro así se presente negro como fauces de lobo. No les preocupa una carestía inmediata aún en lo más indispensable para la vida ni les arredra cualquier eventualidad de alcances funestos y deplorables.

Contribuye mucho á este indolente abandono y cómoda aquiescencia en que se encuentran estos sencillos habitantes además de su

natural modo de pensar, su excesivo amor á las tradiciones que como legado les dejaron sus mayores.

Desde tiempo inmemorial se han celebrado aquí las fiestas del santo patrón con extraordinario entusiasmo y con toda clase de festejos y la generación presente tan amante del santo como sus antepasados y más despreocupada que aquellos por lo que respecta á lo que la prudencia y previsión aconsejan en determinadas circunstancias, no perdona medio alguno para dar á la festividad de san Bartolomé toda la animación y agradable atractivo que es posible comunicar á los festejos que se organizan en pueblos de las dimensiones y recursos de este.

Funciones religiosas con la suntuosidad y esplendor que aquí cabe, procesiones bonitas y bien ordenadas, bailes populares, serenatas, dianas, pasa-calles y corridas de vaquillas en abundancia son los puntos del programa que entretienen agradablemente á esta gente, que es feliz, y atrae á la vez á un número considerable de familias forasteras entre las cuales hemos tenido el gusto de saludar á la distinguida señora del caballero y simpático señor Lartigau, secretario del Banco de España de esa capital y á sus dos preciosas hijas María y Enriqueta.

El elemento joven de este pueblo y á su cabeza nuestro queridísimo amigo é ilustrado ayudante de ingenieros don Emilio Clará, sabedores de las excelentes facultades que para el piano posee la graciosa y elegante señorita doña María Lartigau y en obsequio á la misma y demás familia, organizó para la noche del lunes una velada literario-musical con objeto de apreciar el verdadero mérito de tan distinguida pianista.

Tuvo lugar dicha velada en el teatro «La Constancia» al cual acudió lo más selecto de la población amén de un inmenso gentío que llenó por completo el espacioso local. Tomaron parte en el canto doña Magdalena Esteve, interpretando con exquisito gusto «Stela confidente», la encantadora joven señorita doña María Sospedra, que cantó con gran delicadeza de estilo, con mucho sentimiento y con un esmero incomparable las cavatinas de Roberto y de la Favorita, dando á dichas composiciones un colorido admirable que hacía resaltar más la rara hermosura de la cantante.

Pero los triunfos más esperados, lo que resultó verdaderamente notable y consiguió cautivar de una manera más fuerte los ánimos de los asistentes, fué sin duda de ninguna clase la ejecución esmeradísima, maravillosa y arrebatadora que la deliciosa y sim-

pática señorita Lartigau supo dar á las diferentes composiciones de antemano escogidas por los inteligentes en música y por los aficionados al *bel canto*.

La célebre tarantela, obra póstuma de S. M. Goltchalk, el 2.º tiempo concierto Stück de Weber, la marcha húngara y las Malagueñas, caprichoso español de Nogués, tuvieron una interpretación incomparable, alcanzando una ovación ruidosa y merecida.

La fama de que venía precedida la señorita Lartigau tuvo aquí confirmación cumplida la noche del lunes. El público no sabía como encomiar las excepcionales facultades de la pianista y todos estábamos pendientes de los dulces acordes y de los primores que los dedos de tan aventajada señorita sabían hacer al pulsar las teclas del sonoro instrumento. Parecía que, como si del fondo del piano salieran geniecillos de extraordinaria hermosura y con voces de ángel, quedaba el salón inundado de melodías dulcísimas que embelesaban aquella estancia y hacían sentir emociones placenteras que nos trasportaban á las regiones de lo ideal.

Muy bien por la señorita Lartigau, cuya visita a Torreblanca dejará gratísimos recuerdos y cuyo nombre estará en la memoria de estos vecinos por mucho tiempo.

El señor Clará merece plácemes por la exquisita delicadeza con que supo tratarnos á todos.

Todo esto, señor director, es lo más importante que he creído debía comunicarle, prometiéndole ocuparme en otra carta del estado de cosas de este pueblo desde el punto de vista político considerado.

Adios, pues, y hasta la otra, suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

El correspondiente.

AVISO

A los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad

Desde el día de la fecha hasta el 31 del actual, estará abierto el cobro en reja en las oficinas de esta agencia, calle Mayor, planta baja del edificio de San Agustín, de las contribuciones territorial é industrial, del actual primer trimestre.

Los contribuyentes que no han satisfecho sus recibos durante el cobro á domicilio, pueden retirarlos en este periodo, evitándose con ello los apremios de instrucción.

Castellón 24 Agosto 1891.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

Carrito atartanado

Se vende uno casi nuevo. Calle del Huerto de Mas, casa del pintor Aguirre.

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enechín 23.

ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristallizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

Pídanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando garantías á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 21 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, ¡¡RESULTADO A LAS 5 HORAS!!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y enérgico eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescozo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distréfica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiosis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.ª, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciana, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reumatismo crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curada de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras é instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán 5, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NO MAS CALENTURAS

ANTITÍPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—
E. SUAREZ-HURTADO
Médico Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso
SAN JUAN, 8, CASTELLON

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los analisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinete de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.

En provincias 6 pesetas.

curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

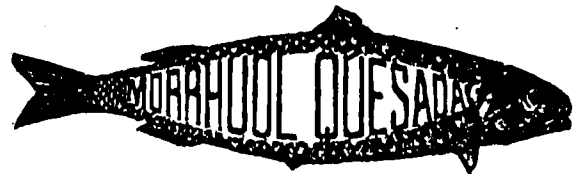
ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguos que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófula, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

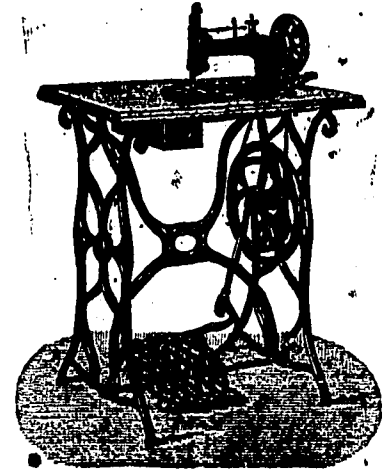
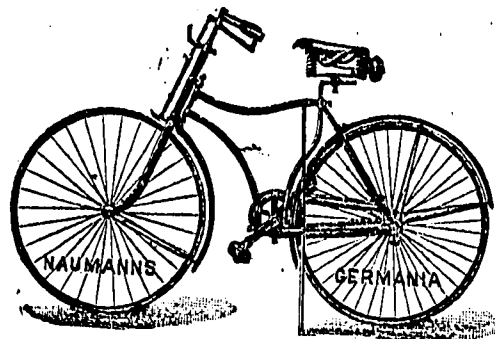
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELL S

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Náumann, White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

EL

AÑO XIII

En C

Prov

E

SALES

Fabricación de abor

Despacho: F



A los propie

En el acreditado estab- Viuda de Basabes se ha rec- to y variado surtido, en pa- ra el decorado de habitaci- de las principales fabrica-

Precios econó

PAPELERIA DE LA VIUD

Calle del Pueblo

CASTELLON

SE ALQ

un almacén con ocho confección de vinos esta ciudad, calle Ro- res, junto al de la señ- don Felipe Guimerá.

También hay otros alquilar ó vender en los viñedos del térmi- Villafamés, Benlloch

Darán razón en el maderas del paseo de

A LA REPU

¡Salve, hermosísima ma- ción sublime de las aspira- ción del hombre! Tú, eres, gusto de la igualdad y de dignifica la condición de lo- vándolos del nivel en que vida los animales. Con tu tendida al viento, mis ojos hacia el Oriente, por donde día el esplendoroso sol de del progreso, complement- ternidad universal, base de bien constituida. Mis ojos, a lontananza de una manera v- se fijan en ti amorosamente al pensar en la proximidad miento, salta con precipita- estrecha cárcel previendo l- de tu reinado y la destrucci- que gira inciertamente en- en que desenvuelve su exist- á lo lejos, te veo posar la- altas cimas de las montañas cuya cima se destaca tu a- llena de encantos y belleza que hacia nosotros dirigés,